



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210075100	Despachos Comisorios	Fundacion Delamujer Colombia S.A.S	Aydee Aurora Algarin Lemus, Manuel Benjamin Duran Torres	20/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Secuestro Del Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria Nos. 040-589180, Y 040-575932 ... 2.- Negar La Medida Cautelar Respecto De Los Inmuebles Identificados Con Folio De Matrícula Inmobiliaria Nos. 040- 575930 Y 040-575929, Por Considerarse Excesiva A La Luz De Lo Dispuesto En El Artículo 599 Inciso 2 Del C.G.P.
08001418901620210075100	Despachos Comisorios	Fundacion Delamujer Colombia S.A.S	Aydee Aurora Algarin Lemus, Manuel Benjamin Duran Torres	20/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



La... Suma De
3.977.387.00, Por
Concepto De Capital C...,
Junto Con Sus Intereses
Moratorios ...B)Por La
Suma De 958.650,00 Por
Concepto De Intereses
Corrientes. 2. Negar Librar
Mandamiento De Pago Por
Las Sumas Por Concepto
De Honorarios Y
Comisiones, Póliza De
Seguro Del Crédito, Y
Gastos De Cobranza, Toda
Vez Que Esta No Se
Ajustan A Lo Dispuesto En
El Art. 422 C.G.P.3.
Notifíquese Este Proveído
A La Parte Demandada
....4. Sobre Costas Se
Resolverá En Su
Oportunidad....5. Se
Reconoce Al Abogado(A)

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



					Maria Claudia Numa Quintero Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante...
08001400302520180111500	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Jose Luis Daza Cuadrado	Luis Eduardo Abella Becerra	20/05/2022	Auto Decide - 1.- Tener Como Sucesor Procesal Del Demandado Luis Eduardo Abella Becerra (Q.E.P.D.) A La Señora Lucila Maria Abella Romero.2.- Integrar El Contradictorio Con Los Herederos Indeterminados De Luis Eduardo Abella Becerra.3.- Ordenar El Emplazamiento De Los Herederos Indeterminados De Luis Eduardo Abella Becerra, De Conformidad Con El Art. 293 Del C. G. Del P., En Concordancia Con El Art. 10 Del Decreto 806 De 2020, El Cual Se

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Surtirá Mediante La
Inclusión En El Registro
Nacional De Personas
Emplazadas Del Nombre
Del Sujeto Emplazado, Su
Número De Identificación,
Las Partes Del Proceso, Su
Naturaleza Y El Juzgado
Que Lo Requiere. Entidad
Que Publicará La
Información Remitida. El
Emplazamiento Se
Entenderá Surtido Quince
(15) Días Después De
Publicada La Información
De Dicho Registro. Surtidas
Dichas Diligencias Se
Procederá A La
Designación De Curador
Ad Litem, Si A Ello Hubiere
Lugar; Lo Anterior, Al Tenor
Del Art. 108 Del C. G. Del
P. 4. Una Vez Cumplido Lo

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



					Anterior, Ingrese El Proceso Al Despacho Para Continuar Con El Trámite Que En Derecho Corresponda. 5.- Del Memorial De Fecha 18 De Noviembre De 2021, Allegado Por La Parte Demandante, Estese A Lo Aquí Dispuesto.
08001418901620200008100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alexandra Gonzalez Romero	Anibal Alfredo Jimenez Espinosa	20/05/2022	Auto Requiere - 1. Requerir A La Parte Demandante A Efectuar Las Diligencias De Notificación De La Parte Demandada...

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210068900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alforequipos Del Caribe S.A.S	Aepb Ingenieria Y Construcciones Sas	20/05/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620200005800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Antonio Jose Perez Garcia Y Otros	Eudo Enriquez Cervantes Añez	20/05/2022	Auto Niega - 1.- No Aceptar La Renuncia De Poder Efectuada Por El Dr. Damian Gonzalez Sanchez, Como Apoderado Judicial Del Demandante Antonio Jose Perez Garcia, Por Las Razones De Precedencia.

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620200005800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Antonio Jose Perez Garcia Y Otros	Eudo Enriquez Cervantes Añez	20/05/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución ...2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito....3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada....Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 600.000,00. . 4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210074200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Aseocolba S.A.	Edificio Parque Murillo	20/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - A)No Se Informa Acerca De La Dirección Electrónica De La Parte Demandada Edificio Parque Residencial Murillo, Tal Como Lo Dispone El Artículo 82 Numeral 10 Y Su Parágrafo 1 Del C.G.P.B)No Se Aporta La Constancia De Envío De La Demanda Y Sus Anexos Al Demandado, Tal Como Lo Dispone El Artículo 6 Inciso 4 Del Decreto 806 De 2020. Lo Anterior, Conforme Lo Dispone El Artículo 84 Numeral 5 De C.G.P.

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



08001418901620210005300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Martha Liliana Rebollo Morales	24/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901620210005300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Martha Liliana Rebollo Morales	24/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor Del Demandante Banco De Bogotá Sa Y En Contra De Martha Liliana Rebollo Morales, Por Las Sigüientes Sumas: A)Por La Suma De 19.199.010.Oo, Por Concepto De Saldo Insoluto De Capital Contenido En El Pagaré Base De La Acción, Junto Con Sus Intereses Corrientes Y Moratorios Respecto Del Capital, Liquidados A La Tasa Máxima Legal Certificada

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Por La Superintendencia
Financiera Desde Que
Éstos Se Hicieron Exigibles
Y Hasta Que Se Efectúe El
Pago Total De La
Obligación.2.- Notifíquese
Este Proveído A La Parte
Demandada De
Conformidad Con Lo
Normado En El Artículo
291 A 293 Y 301 Del C. G.
Del P., Advirtiéndole Al
Ejecutado Que Dispone Del
Término De Cinco (5) Días
Para Pagar Y Cinco (5)
Días Más Para
Excepcionar, Al Tenor Del
Art. 431 Y 442 Ibidem.3.-
Sobre Costas Se Resolverá
En Su Oportunidad En Los
Términos Establecidos En
El Artículo 365 Del C. G.
P.4.- Se Reconoce Al

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Abogado(A) Manuel Julián Alzamora Picalua Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido. 5.- Adviértase A La Parte Demandante Que Debe Efectuar Las Diligencias De Notificación De La Parte Demandada, Conforme Los Art. 291 Y 292 Del C.G.P., En Concordancia Con El Decreto 806 De 2020, Lo Anterior, Deberá Realizarse En El Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, Con El Fin De Proseguir El Trámite Que Legalmente Corresponde A Este Proceso, So Pena De

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Terminar Por Desistimiento Tácito.

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



08001418901620210069200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Blue Bank International N.V	Raul Guerra Garcia	20/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...La Parte Demandante Debe Allegar:A) Certificado De Existencia Y Representación Legal De Blue Bank International N.V., Endosatario Del Título Valor Base De La Ejecución.B) Certificado De Existencia Y Representación Legal De Accion Sociedad Fiduciaria S.A.S., En Calidad De Vocera Del Fideicomiso Exocredit Taxis, Coltefinanciera S.A. Compañía De Financiamiento, Endosantes Del Título Valor Base De La Ejecución....
-------------------------	---------------------------------	--------------------------------	--------------------	------------	---

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



08001418901620210088400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carlos Eduardo Garrido Piñeres	Unidad De Salud De La Universidad Del Norte	20/05/2022	Auto Decide - 1. Estarse A Lo Dispuesto En Auto De Fecha 07 De Febrero De 2022, Con Relación A Lo Solicitado Por El Demandante.
08001418901620200046900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Aris Mery Vergara Pastrana	20/05/2022	Auto Concede - 1. Nómbrase Al Abogado(A) Michelle Andrey Cáceres Valerio, Quien Puede Ubicarse En La Calle 74C # 23C 26 De Esta Ciudad, Correo Electrónico Mcaceresvaleriogmail.Com, Como Curador Ad-Litem, Del Demandado(A) Aris Mery Vergara Pastrana, Para Que Lo Represente En Este Proceso Y Se Notifique Del Mandamiento De Pago O Auto Admisorio Librado Dentro Del Presente Asunto.Fíjese La

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Suma De _250.000,Oo___, Para Los Gastos Que Se Deriven Del Ejercicio Del Cargo. 2. Del Escrito Allegado Por La Parte Demandante De Fecha 18 De Enero De 2022, Estese A Lo Aquí Resuelto.

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620200046900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Aris Mery Vergara Pastrana	20/05/2022	Auto Requiere - 1. Requerir Al Pagador Secretaria De Educación Departamental De Córdoba, Para Que Informe Al Despacho Los Motivos Del Por Qué No Ha Dado Cumplido La Orden De Embargo Comunicada En Oficio Del 04 De Marzo De 2021. Se Previene Al Pagador Que La Desobediencia A Lo Ordenado Por El Despacho, Le Hace Responsable De Los Valores A Cancelar De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Numeral 9 Del Art. 593 Del C. G. Del P.

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210074400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Confyprog	Mildred Villareal Masco, Catalina Acuña Villareal	20/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En ... Entidades Financieras ... 2.Por La Parte Demandante Sírvase Aclarar La Solicitud De Embargo Ante Colpensiones, Toda Vez, Que Se Refiere Indistintamente A Salarios Y Demás Emolumentos Y Posteriormente, Se Refiere A Las Demandadas Como Beneficiarias.

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



08001418901620210074400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Confyprog	Mildred Villareal Masco, Catalina Acuña Villareal	20/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 2.431.690.Oo Por Concepto De Capital ..., Junto Con Sus Intereses Moratorios Respecto Del Capital, ... 2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ... 3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad .. 4. Se Reconoce Al Abogado(A) Juan Carlos Hernandez Burgos Como Apoderado (A) Judicial De La Parte Demandante...
08001418901620200049700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Crediagil Del Caribe S.A.S.	Albeiro Enrique De La Hoz Charris, Jose David Sarmiento Portillo	20/05/2022	Auto Fija Fecha - 1.- Fijar El Día _27 De Julio De 2022, A Las _9:30 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia (Virtual) De Que

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Trata El Artículo 392 Del
C.G.P., La Cual Será
Llevada A Cabo A Través
De La Plataforma Lifesize,
... 2.- Abrir El Presente
Asunto A Pruebas Así: I. A
Favor De La Parte
Demandante1.1
Documentales Ténganse
Como Pruebas
Documentales Las Legal Y
Oportunamente Allegadas
Por El Demandante. Ii. A
Favor De La Parte
Demandada2.1
Documentales Ténganse
Como Pruebas
Documentales Las Legal Y
Oportunamente Allegadas
Por El Demandante.2.2
Interrogatorio De Partes
Decrétese Y Recíbese El
Interrogatorio De Parte A

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



La Señora Marinella Llanos Booz, En Calidad De Representante Legal De La Demandante Crediagil Del Caribe S.A.S., El Cual Será Practicado Dentro De La Audiencia A Celebrarse Dentro Del Proceso De La Referencia.2.3 Prueba Pericialnegar La Solicitud De Prueba Pericial Físico Química Sobre El Título Valor Letra De Cambio, Solicitada Por La Parte Demandada Con El Fin De Determinar Antigüedad Del Título, Autenticidad, Y Si El Título Fue Llenado Con La Misma Tinta, Por Carecer De Utilidad, Esto, Debido A Que Conforme Al Artículo 269 Del C.G.P., Se Puede Tachar De Falso Un

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



				Documento Cuando Se Considera Que No Se Suscribió Un Documento Por La Parte A Quien Se Le Atribuye, Pero En El Caso Que Nos Ocupa, La Parte Demandada Advierte Que Sí Firmó El Título Valor; Y En Cuanto A La Finalidad De Demostrar Que El Título Fue Firmado En Blanco Y Llenado Con Posterioridad, Este Es Un Hecho Admitido Por La Parte Demandante Cuando Descorre El Traslado De Las Excepciones Planteadas. ...
--	--	--	--	--

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210070000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Ana Milena Carranza Gravier	20/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En ... Entidades Financieras ... 2. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Que Devenguen El Demandado (A) Ana Milena Carranza Gravier Como Empleado(A) De Hermanos Sanchez Vallejo Y Cia. S. En C., ...

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210070000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Ana Milena Carranza Gravier	20/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La Suma De 4.724.742.Oo, Por Concepto De Capital ..., Junto Con Sus Intereses MoratoriosB)Por La Suma De 53.732,Oo Por Concepto De Intereses Corrientes. 2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ... 3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ... 4. Se Reconoce Al Abogado(A) Juan Diego Cossio Jaramillo Como Apoderado (A) Judicial De La Parte Demandante,...

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210069500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Juan Bautista Charris Ramirez	20/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En ... Entidades Financieras ... 2. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Que Devenguen El Demandado (A) Juan Bautista Charris Ramirez Como Empleado (A) De Support Of Logistics Marine Offshore S.A. Sol Marine Offshore S.A.-... ,

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210069500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Juan Bautista Charris Ramirez	20/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 3.008.704.Oo, Por Concepto De Capital ... Junto Con Sus Intereses Moratorios R....2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ...3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...4. Se Reconoce Al Abogado(A) Juan Diego Cossio Jaramillo Como Apoderado (A) Judicial De La Parte Demandante...

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210069700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Distribuciones Electricas Mrl S.A.S.	Sin Otro Demandados, Jg Eneriga S.A.S.	20/05/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.
08001418901620200005400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Empresa Financiera Credival S.A.S.	Shirley Patricia Saenz Villegas	20/05/2022	Auto Requiere - 1. Requerir A La Parte Demandante A Efectuar Las Diligencias De Notificación De La Parte Demandada...

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210071300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Marilyn Mares Montero	20/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En ... Entidades Financieras ... 2. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Que Devenguen El Demandado (A) Marilyn Mares Montero Al Servicio De La Secretaria De Educacion Distrital De Barranquilla, ...

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210071300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Marilyn Mares Montero	20/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 2.690.976.Oo, Por Concepto De Capital ..., Junto Con Sus Intereses Moratorios R... 2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad4. Se Reconoce Al Abogado(A) Kevin Orlando Vidal Conde Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante...

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210071600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Wilfrido Muñoz Suarez	20/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En ... Las Entidades Bancarias...

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



08001418901620210071600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Wilfrido Muñoz Suarez	20/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 9.161.647.Oo, Por Concepto De Capital ... Junto Con Sus Intereses Moratorios R.... 2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad E...4. Se Reconoce Al Abogado(A) Kevin Orlando Vidal Conde Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante...
08001418901620200019100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Isidro Alfonso Cure Perez	Sandra Nader Diaz	20/05/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.Psegundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral Cuarto De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 3 De Mayo De 2022.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



					Correspondiente Conversión.
08001418901620210071500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Melquis Antonio Montesino Jimenez	Manuel Del Cristo Almanza Cantillo	20/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias ...

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210071500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Melquis Antonio Montesino Jimenez	Manuel Del Cristo Almanza Cantillo	20/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 6.400.000.Oo, Por Concepto De Capital ..., Junto Con Sus Intereses Moratorios 2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ... 4. Se Reconoce Al Abogado(A) Luis Eduardo Cepeda Egea Como Endosatario Al Cobro Judicial De La Parte Demandante...

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



08001418901620210071800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nicanor Santiago Guerra Meza	Sin Otro Demandados, Adonairis Hellen Villero Gámez, Zuneidis María Villero Gámez	20/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...En La Presente Demanda De Las Pretensiones No Se Establece Con Claridad La Obligación Ejecutada, Téngase En Cuenta Que, Por Tratarse De Obligaciones De Tracto Sucesivo, Los Cánones De Arriendo Deben Individualizarse Y No En La Forma Allí Descrita...
08001418901620200006300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nubia Vargas Pertuz	Rafael Robles	20/05/2022	Auto Reconoce - 1. Téngase Por Revocado El Endoso En Procuración Conferido A La Dra. Nubia Isabel Vargas Pertuz, De Acuerdo A Las Consideraciones Expuestas.2. Reconocer Personería A La Señora Nubia Isabel Vargas

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



					Pertuz, Quien Actúa En Causa Propia.3. Requerir A La Parte Demandante A Efectuar Las Diligencias De Notificación De La Parte Demandada, Conforme Lo Dispuesto En Los Art. 291 Y 292 Del C.G.P., Y 8 Del Decreto 806 De 2020. Lo Anterior, Deberá Realizarse En El Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, Con El Fin De Proseguir El Trámite Que Legalmente Corresponde A Este Proceso, So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. Del P.
08001418901620210074000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Y Otros Demandados., Global Operador	20/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ... En La Presente

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Portuario

Demanda Se Observa Que:A)De Las Pretensiones No Se Establece Con Claridad La Obligación Ejecutada, Téngase En Cuenta Que, Por Tratarse De Obligaciones De Tracto Sucesivo, Los Cánones De Arriendo Deben Individualizarse Y No En La Forma Allí Descrita. Lo Anterior, Conforme Lo Dispuesto En Los Numerales 4, 5 Del Artículo 82 Ibídem. B)No Se Aporta El Certificado De Existencia Y Representación Legal De Sales Inmobiliaria S.A., Subrogada Del Contrato De Arrendamiento Base De La Presente Obligación, Conforme Lo Dispuesto En

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



					El Artículo 84, Inciso 2 Ibídem.
08001418901620210068700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Unifinanza	Y Otros Demandados., Josefina Mendoza De Peña	20/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - No Se Aporta El Certificado De Existencia Y Representación Legal De Aliados Ininmobiliarios, Subrogada Del Contrato De Arrendamiento Base De La Presente Obligación.
08001418901620200004800	Procesos Ejecutivos		Banco De Occidente, Aurelio Luis Rojas Sanjuan	20/05/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado.2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito ...3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. ... Incluyendo Como Agencias

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



				En Derecho La Suma De _1.300.000,Oo_. 4. Del Memorial De Fecha 16 De Mayo De 2022, Sin Lugar A Imprimirle Trámite Alguno A La Cesión De Crédito De Banco De Occidente A Refinancia S.A.S., En Razón A Que De La Documental Aportada, La Apoderada General De Refinancia S.A.S., Doctora Clara Yolanda Velasquez Ulloa, No Se Encuentra Facultada Para Delegar La Suscripción De La Cesión Del Derecho De Crédito Allegada. 5. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



08001400302520180110900	Procesos Ejecutivos	Danilo Cervera Barraza	Jhonny Antonio Camacho Montes	20/05/2022	Auto Niega - 1.- Negar La Solicitud De Corrección Aclaración De La Providencia De Fecha 10 De Diciembre De 2019, Por Los Motivos Expuestos En Esta Providencia.
08001418901620200005300	Procesos Ejecutivos	Manuel Cristobal Moreno Araujo	Yudys Palmett Rodgers	20/05/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.Psegundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaria Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 4

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



				De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 24 De Agosto De 2021.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión. - Cuarto: Glosar Sin Consideración Alguna La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Demandante De Forma Electrónica, Al Tenor De Lo Dispuesto En El Artículo 27 Inciso 4 Del C.G.P. Y Numeral 8 Del Acuerdo Psaa13-9984 De Septiembre 5 De 2013.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022

08001418901620220043000	Tutela	Antonio Aguilar Vargas Iglesias	Metropolitana De Transportes La Carolina S.A.S.	19/05/2022	Auto Admite - 1. Admitir La Presente Acción De Tutela Impetrada Antonio Aguilar Vargas Iglesias, Contra Metropolitana De Transporte La Carolina Sas,2.-Concédase A Las Entidades Accionadas Y Vinculadas El Término De Un (01) Día Contado A Partir Del Recibido De La Notificación De Este Auto, A Fin De Que Alleguen A Este Juzgado Un Informe Y Los Documentos Que Tenga En Su Poder Donde Consten Los Antecedentes De Los Hechos De La Acción De Tutela, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 19 Del Decreto 2591 De 1991.3.- Notifíquese Esta
-------------------------	--------	---------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



					Admisión Al Accionante, Accionada, Entidades Vinculadas Y A La Defensoría Del Pueblo Conforme A Los Artículos 16 Y 47 Del Decreto 2591 De 1991. Librense Los Oficios Correspondientes.
08001418901620220043900	Tutela	Carmen Cecilia Vega Alvarez	Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	20/05/2022	Auto Admite - 1. Admitir La Presente Acción De Tutela Impetrada Carmen Cecilia Vega Alvarez, Contra Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir.2.- Vincular A Las Entidades Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones-, Oficina De Bonos Pensionales Del Ministerio De Hacienda Y Credito Publico, Alcaldía Distrital De Barranquilla.3.- Concédase A Las

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Entidades Accionadas Y Vinculadas El Término De Un (01) Día Contado A Partir Del Recibido De La Notificación De Este Auto, A Fin De Que Alleguen A Este Juzgado Un Informe Y Los Documentos Que Tenga En Su Poder Donde Consten Los Antecedentes De Los Hechos De La Acción De Tutela, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 19 Del Decreto 2591 De 1991.4.- Notifíquese Esta Admisión Al Accionante, Accionada, Entidades Vinculadas Y A La Defensoría Del Pueblo Conforme A Los Artículos 16 Y 47 Del Decreto 2591 De 1991. Líbrense Los

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



					Oficios Correspondientes.
08001418901620220043300	Tutela	Tomas Troncoso Padilla	Salud Total Eps S Sa	19/05/2022	Auto Admite - 1.- Admitir La Presente Acción De Tutela Impetrada Por El Señor Tomas Troncoso Padilla, En Contra Salud Total Eps. 2.-. Negar La Solicitud De Medida Provisional Realizada Por El Demandante Constitucional, Por No Obedecer Los Criterios De Urgencia, Consagrados En El Art. 7 Del Decreto 2591 De 1991.3.- Vincúlese A La Presente Acción A La Entidad, Administradora De Los Recursos Del Sistema - Adres, Alcaldía De Barranquilla, Secretaria De Salud Distrital, Y Ostotal El Término De Un (01) Día Contado A Partir Del

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



					Recibido De La Notificación De Este Auto, A Fin De Que Alleguen A Este Juzgado Un Informe Y Los Documentos Que Tenga En Su Poder Donde Consten Los Antecedentes De Los Hechos De La Acción De Tutela, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 19 Del Decreto 2591 De 1991.4.-Notifíquese Esta Admisión Al Accionante, Accionada, Entidades Vinculadas Y A La Defensoría Del Pueblo Conforme A Los Artículos 16 Y 47 Del Decreto 2591 De 1991. Librense Los Oficios Correspondientes.
08001400302520180071900	Verbales De Menor Cuantía	Mayerlis Patricia Paternina Avila	Seguros Bolivar Sa	20/05/2022	Auto Concede Termino - 1.- Aceptar La Intervención De

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



La Menor Yorley Patricia Paternina Avila, Representada Legalmente Por Su Padre, Ronal Paternina Algarin, Y Mayerlis Patricia Paternina Avila, Como Litisconsorcio Facultativo.2.- Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Carlos Alberto Velez Coba, Como Apoderado Judicial De Las Intervinientes Yorley Patricia Paternina Avila Y Mayerlis Patricia Paternina Avila, En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido.3.- De La Solicitud De Intervención, Córrase Traslado A La Parte Demandada Por El Término De Diez (10) Días.4.- Una Vez Surtido El

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



					Traslado Anterior, Ingrésese El Proceso Al Despacho Para Continuar Con El Trámite Del Mismo.
08001418901620200006600	Verbales De Minima Cuantia	Accion Y Desarrollo Inmobiliario S.A.S. - Ay Inmobiliaria	Daniel Jose Valencia Dacarett	20/05/2022	Auto Levanta Medidas Cautelares - 1. Inadmitir La Demanda De Ejecución De La Sentencia, Por Los Motivos De Precedencia. Conceder A La Parte Demandante El Término De Cinco (5) Días, So Pena De Rechazo A Efectos De Que Subsane Los Defectos Que Adolece.2.- Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Hernando Carlos Badillo Muriel, Como Apoderado Judicial De La Demandada Iona Baker Hernandez Ripoll, En Los Términos Y Bajo Los Efectos Del Poder Conferido.3. Ordenar La

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



					Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Oficiese De Conformidad.
08001418901620200049200	Verbales De Minima Cuantia	Darling Esther Arias De Hoyos Y Otro	Y Otros Demandados, Nubia Esther Lara Castrillo	20/05/2022	Auto Decide - 1.- Tener Por Notificadas A Las Demandadas Demandadas Nubia Esther Lara Castillo Y Amanda Miguel Torrenegra Bernal, Personalmente El Día 15 De Febrero De 2022, Y Tener Por No Contestada La Demanda.2.- Reconocer Personería Jurídica A La Dra. Sandra Patricia Altamira Ariza, Como

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Apoderada Judicial De Las Demandadas Nubia Esther Lara Castillo Y Amanda Miguel Torrenegra Bernal, En Los Términos Y Bajo Los Efectos Del Poder Conferido.3.- No Escuchar A Las Demandadas Nubia Esther Lara Castillo Y Amanda Miguel Torrenegra Bernal, Dentro Del Proceso De La Referencia Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa Del Presente Proveído.4.- Sin Consideración Alguna Respecto Del Memorial De Fecha 14 De Marzo De 2022, Presentado Por Las Demandadas Nubia Esther Lara Castillo Y Amanda Miguel Torrenegra Bernal, Por Las Razones De

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Precedencia.5.- Requerir A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación Del Presente Proveído, Realice La Notificación De Los Demandados Jamersson Daniel Amaya Rojas Y Steven Alfredo Fernández Castañeda, So Pena De Dar Por Terminado El Presente Proceso Por Desistimiento Tácito, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 317 Del C.G.P.

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fc241739-b574-4b3e-b03f-9e8ae4d05245